



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2017.

ASISTENTES

- **Dña. Marivi Sevilla Marzo / (Presidenta)**
- **D. Jose Echave Redín**
- **D. Eduardo Sanz Arróniz / vocal**
- **D. Pablo Ezcurra Fernández**
- **Dña. Mª Cruz Merino Díaz de Cerio**

Invitados:

- D. Gabriel Catalán Francés
- D. Ramiro Urra Marcotegui
- Dña. Raquel Santos Alcalde

En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella , Calle Bellviste nº 2 , a las 13 horas del día 8 de agosto de 2017, se reunió la Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra al objeto de celebrar Sesión ordinaria , con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, actuando como Secretaria Dña. Estibaliz Goñi Razquin

Se abrió el acto por la Sra. Presidenta a las 13,- horas, procediéndose al debate y aprobación de los siguientes asuntos:

1.- ADOPCIÓN SI PROCEDE DE ACUERDO DE APROBACIÓN DE INVERSIONES CORRESPONDIENTES AL PIL 2017/2019:

- Aprobación proyecto Técnico: **“IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN LA PLANTA DE CARCAR”**
- Aprobación del Plan de Viabilidad económica correspondiente a las inversiones Tratamiento RU, previstas en el PIL 2017/2019:
 - Mejora del compostaje de la materia Orgánica
 - Mejora Pretratamiento línea de materiales.

Conforme al acuerdo adoptado en la anterior reunión de la Comisión Permanente celebrada el día 2 de agosto, el objeto de esta sesión se centra en ampliar la información técnica correspondiente al Proyecto técnico y su correspondiente inversión en la Planta de Cárcar.

El Sr. Luis Mª Rodríguez, técnico redactor del proyecto, realizó una amplia explicación sobre las características del proyecto conforme al guión facilitado a los asistentes:

1. Características generales de la Planta y sus procesos.

La Planta de tratamiento de RU, se inauguró el año 1993 y ya desde su inicio se centró en el compostaje de la materia orgánica. En sus inicios fue una Planta muy innovadora y puntera pero en los últimos años hemos visto como otros centros de tratamiento de los residuos han mejorado en muchos aspectos a nuestras instalaciones.

El proceso de modernización ha sido constante y también la cuantía de las inversiones realizadas ha sido elevada, no obstante y en especial en cuanto a la visualización nos estamos quedando obsoletos.

La Planta básicamente tiene tres líneas de tratamiento:

- Compostaje de materia Orgánica
- Recuperación de materiales inertes
- Vertedero de rechazos y residuos no peligrosos.

2. Línea de compostaje.

El volumen de residuos tratados es muy elevado :12.000 T/año.

Los objetivos de mejora :

- incrementar el rendimiento de los procesos, disminuyendo los rechazos y aumentando la producción de compost.
- Disminuir las afecciones ambientales.

Cambios introducidos en el proyecto para conseguir la mejora en el Compostaje:

- Nuevo Proceso de Afino
- Mezcla con Residuos triturados de poda.
- Construcción de edificio para mejora del proceso de bioestabilización de materia orgánica.
- Mejora del proceso de Limpieza y del control Ambiental.

3. Línea de Recuperación de materiales.

Destaca también el alto volumen de tratamiento de residuos , 7.500 T/año

Esto se debe al hecho de que en otras Plantas sólo se tratan los residuos del contenedor amarillo, mientras en la nuestra se trata también lo que en los demás correspondería al contenedor de "Resto".

Los objetivos a conseguir con la realización del proyecto sería:

- Incrementar el rendimiento del proceso
- Mejorar la calidad de los puestos de trabajo.
- Mejorar la visualización de la Planta en las visitas.

Las Instalaciones y medidas que incluye el proyecto serían:

- Instalación de Equipo Balístico.
- Instalación equipo de separación óptica de doble válvula.
- Nuevas cintas transportadoras.
- Readaptación de los espacios de trabajo y áreas de circulación.

El PIL aprobado por el G.N. contempla dos expedientes diferenciados a efectos de su inclusión y financiación, pero el proyecto técnico redactado es solo uno porque las actuaciones están interconectadas.

La aplicación económica afectada a cada uno de los expedientes sería la siguiente:

- Mejora línea de compostaje: 827.988 €
- Mejora línea de materiales : 988.168 €.

Realizada la exposición técnica se abrió el debate del que se recogen por su trascendencia las siguientes intervenciones:

- El Sr. Echave preguntó por el incremento del reciclaje de materiales y su trascendencia económica.

El Sr. Rodríguez contestó que en la línea de materiales se espera recuperar un 30 % mas , pasando a 1.200/1.300 Ts, con una mejora económica en torno a los 50.000 / 60.000 €.

- El Sr. Urrea pregunta por el origen del material de poda y plantearse incrementar la recogida de poda en nuestra zona.

El Sr. Rodríguez expone que el coste de gestión de la recogida de poda es alto. Habría que estudiar cuál sea la fórmula mas idónea y en todo caso considerar que en otras mancomunidades tienen que asumir necesariamente el aporte de poda porque el sistema de compostaje demanda este apoyo mas que el nuestro.

- El Sr. Urrea plantea que habría que incidir en experiencias y promoción del compostaje comunitario.

El Sr. Rodríguez contesta que es un asunto a estudiar porque hemos tenido experiencias cuyo resultado no ha sido satisfactorio porque ha producido el efecto negativo de empeorar la recogida selectiva en la localidad al echar los residuos orgánicos menos aptos para el compostaje domiciliario al contenedor de resto.

- El Sr. Remírez, recuerda que no debe perderse de vista que el objetivo prioritario del sistema de recogida selectiva de esta Mancomunidad es reducir los impropios en el contenedor de orgánica por debajo del 20% porque de lo contrario nos veremos obligados a cambiar de sistema.

La Sra. Presidenta recuerda que dentro de la campaña Medioambiental se abordará la realización de una experiencia en compostaje comunitario que sea extrapolable en el ámbito de la Mancomunidad.

- El Sr. Catalán expone que las visitas escolares a la Planta de Cárcar, cuya experiencia ha tenido como profesor, son muy educativas y habría que plantearse reanudarlas.

El Sr. Rodríguez se muestra de acuerdo pero añade que la normativa tanto laboral como de Prevención de riesgos es cada vez mas restrictiva.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar el proyecto técnico de **“IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN PLANTA DE CARCAR”**, redactado por la Oficina Técnica de SMSA.
2. Aprobar el Plan financiero y de viabilidad económica correspondiente a la inversión correspondiente a la obra **“MEJORA DEL PRETRATAMIENTO DE LA LÍNEA DE MATERIALES EN PLANTA DE CARCAR”**, incluida en en el Programa de Inversiones del PIL 2017/2019 (Se Anexa)
3. Aprobar el Plan financiero y de viabilidad económica correspondiente a la inversión correspondiente a la obra **“MEJORA DEL COMPOSTAJE DE LA MATERIA ORGÁNICA EN PLANTA DE CARCAR”**, incluida en en el Programa de Inversiones del PIL 2017/2019 (Se Anexa)

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 14,45 horas, la Sr. Presidenta dio por finalizada la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi la secretaria, la presente acta que igualmente firma la Presidencia.